



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004618-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a funcionamiento de la Residencia de Mayores "Valle del Cuco" en Adrada de Haza.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004618, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a funcionamiento de la Residencia de Mayores "Valle del Cuco" en Adrada de Haza.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laita, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Hace un tiempo que de la Residencia de Mayores "Valle del Cuco", situada en Adrada de Haza, vienen denunciando supuestas irregularidades.

De ser ciertas, la Junta de Castilla y León debería tomar cartas en el asunto, ya que, presuntamente, es bastante grave lo que allí sucede.

Se pregunta:

1.ª ¿Tiene la Residencia de Mayores "Valle del Cuco" de Adrada de Haza el personal obligatorio?



2.ª ¿Los menús están supervisados por un médico? ¿Qué médico?

3.ª ¿Es cierto que el personal de mantenimiento no tiene contrato?

Valladolid, 7 de octubre de 2013.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Leonisa Ull Laita